FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00091803

Αl	31	de	DICIEMBRE	de	1995
				•	

Expediente No.

4100888

2'000.000 TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990660131001

SERVIOBRA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACC	Código de				
			cedula, Ruc o	inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	HORMIGONES PRECON S.A.	ECUATORIANA	099029303200	1	400	2'000.000
2					<u>,,, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
3						
4						
5						
6						
7					<u> </u>	
8						
9						
10						
11						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
12		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
13						
14					<u> </u>	
5						
16	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
17						
18						
19						
20				 		
21				·		
22						
23			~~ ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~			
24			** * · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
25						
26			·			
27						
28						
29		<u></u>				
30						
31			······································			
2			<u> </u>]		
3						
4						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5						
	co que la información es correcta	44.3 ABR 1996				

Firma del representante jegal

GUAYAQUIL, ABRIL 01 Lugar y fecha de presentación Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL